

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 057

Fecha: 21/08/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2018-00547-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Jorge Alberto León Alzate	Nación - Ministerio de Educación y Departamento de Caldas	Artículo 175 del CPACA	22/08/2019	26/08/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 21/08/2019 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

